



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por **OLGA LUCIA HENAO GALVIS** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENISIONES - COLPENSIONES**, se aplaza la audiencia consagrada en el Artículo 72 del C.P.T y de la S.S que se encontraba programada para el día de hoy, misma que se llevará a cabo el día **ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 075, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 4 de mayo de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria